

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo determinado por el Consejo General de este Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana mediante Acuerdo IEPC/CG-A/009/2020 aprobado en Sesión Ordinaria celebrada el día de la fecha, por el que se determina suspender plazos y términos administrativos y jurídicos, y se aplica la estrategia tecnológica para la implementación del trabajo desde casa, como medida preventiva de protección del personal de éste Instituto Electoral, derivado de la pandemia del virus COVID-19 (CORONAVIRUS); así como lo dispuesto en los artículos 88, numeral 4, fracción III, 307, numeral 2, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas; 2, numeral 3; 24, numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento Interno de este Organismo Público Local Electoral, y la Jurisprudencia 16/2019 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con rubro *"DÍAS NO LABORADOS POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE. NO DEBEN COMPUTARSE EN EL PLAZO LEGAL PARA PROMOVER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; HAGO DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL la suspensión de términos de interposición, trámites y sustanciación de medios de impugnación, Procedimientos Administrativos Sancionadores, Juicios en materia electoral que pudiera promoverse; así mismo, no correrán los plazos aplicables a los procedimientos a cargo de la Secretaría Ejecutiva, y demás Áreas Ejecutivas y Técnicas de este Instituto; a partir del 23 veintitrés de marzo del año en curso, reanudándose términos y actividades, el 20 veinte de abril de 2020 dos mil veinte.* Dicho periodo podrá modificarse o extenderse manteniendo la vigencia de las medidas señaladas, atendiendo las circunstancias y recomendaciones de la autoridad sanitaria y/o según lo determine el Presidente de la Junta General Ejecutiva de este Organismo Electoral, lo que en su caso, se hará del conocimiento al público mediante este medio.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a **20 de marzo de 2020**.- El Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, **Ismael Sánchez Ruiz**.- Rubrica.

